

MENDOZA, **13 JUN 2013**

VISTO:

El EXP – FIN: 7700/2013, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Orlando Alberto ROMERO;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 31 de mayo del año 2013.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Orlando Alberto ROMERO (DNI: 16.114.417 - Legajo 31.151), una antigüedad docente de DOS (2) años, DOS (2) meses y QUINCE (15) días al 31-05-2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-FI N° 203 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA